Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 069

Fecha: 13 de junio de 2019

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2017-00283	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	David Alfonso Gamarra Manjarrez	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	12/06/2019	Auto	Principal	Se admite el desistimiento de las pretensiones de la demanda
2.	2018-00424	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Manuel del Cristo Oviedo Pasos	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	12/06/2019	Auto	Principal	Se rechaza la demanda por caducidad

Se publica hoy 13 de junio de 2019, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Original firmado

KARENT PATRICIA ARRIETA PÉREZ
Secretaria